

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

**SECRETARÍA DE LAS MUJERES  
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA  
ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2022**

Siendo las diecisiete horas del día catorce de septiembre de dos mil veintidós, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 27 de la **Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios** y el artículo 29 del **Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios**; se dio inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de las Mujeres, encabezada por la Presidenta Suplente Licenciada Olga Lidia Huerta Doblado, Secretaria Particular de la Licenciada Martha Hilda González Calderón, Titular de la Secretaría de las Mujeres y Presidenta del Comité Interno; Doctora Alicia Trejo Patiño, Jefa de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretaria Técnica del Comité Interno; participando el Licenciado Felipe Fernando Bárcenas Jaimes, suplente de la Licenciada Monserrat Herrera Mejía, Directora General de Igualdad Sustantiva; Mónica Nallely Ramírez Alvarado, suplente de la Licenciada Diana Elizabeth Velázquez Sánchez, Directora General de Perspectiva de Género; Raymundo Estrada Guzmán, suplente de la Licenciada María Luisa Cienfuegos Gutiérrez, Directora General de Prevención y Atención a la Violencia; Licenciada Olga María Esquivel Hernández, Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México; Licenciado Fernando González González, Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género; Licenciado Alejandro Carlos Tapia Izquierdo, Titular del Órgano Interno de Control e Ingeniera Sofía Ana López Siles, Asesora y Enlace de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1. REGISTRO DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.**

En el marco del Decreto 51 por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México y a lo establecido en los artículos 26 y 27 del **Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios**, la Licenciada Olga Lidia Huerta Doblado, Secretaria Particular de la Secretaria de las Mujeres y Presidenta Suplente de este Comité, agradeció la participación de todas y todos en la **Tercera Sesión Ordinaria 2022** del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de las Mujeres.

Para dar inicio a la Sesión, solicitó a la **Dra. Alicia Trejo Patiño**, informar sobre la asistencia para declarar, en su caso, el quórum legal.

La **Dra. Alicia Trejo Patiño**, informó que existe quórum legal para llevar a acabo la sesión.

**2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Para dar continuidad a la sesión, la **Lcda. Olga Lidia Huerta Doblado**, solicitó a la **Dra. Alicia Trejo Patiño** dar lectura al Orden del Día.

*(Handwritten signatures in blue ink on the right margin)*



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

**ORDEN DEL DÍA**

1	Registro de asistencia y declaración de quórum legal.
2	Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3	Presentación y, en su caso, aprobación del Tercer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 de las siguientes Unidades Administrativas: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación</li> <li>- Dirección General de Igualdad Sustantiva</li> <li>- Dirección General de Perspectiva de Género</li> <li>- Dirección General de Prevención y Atención a la Violencia</li> <li>- Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México (SIPINNA)</li> </ul>
4	Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 de la Secretaría de las Mujeres.
5	Presentación de los Dictámenes emitidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.
6	Seguimiento de Acuerdos.
7	Asuntos generales.

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

La Lcda. Olga Lidia Huerta Doblado, preguntó a las y los integrantes si existía algún comentario sobre este punto.

No existiendo comentarios, solicitó manifestar su aprobación al punto presentado levantando la mano, tomándose el siguiente.

**Acuerdo  
SM/CIMR/3SO/01/2022**

El pleno del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de las Mujeres, aprobó por unanimidad de votos el Orden del Día de la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

**3. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL TERCER REPORTE DE AVANCE DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2022 DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES.**

A continuación, la Lcda. Olga Lidia Huerta Doblado, solicitó desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

La Dra. Alicia Trejo Patiño, informó que el punto 3 se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación del tercer reporte de avance del programa anual de mejora regulatoria 2022 de la Secretaría de las Mujeres.

En cumplimiento a los artículos 30, fracción VII y 43 del *Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios*, se presenta para su aprobación el tercer reporte de avance 2022 de las acciones que conforman el Programa Anual, a fin de enviarse a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria y con esto dar cumplimiento a la normatividad antes referida.

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

Al respecto y derivado de que la información fue remitida con anterioridad a las y los integrantes de este Comité, la Secretaria Técnica informó lo siguiente:

El Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 de la Secretaría de las Mujeres, está integrado por 33 acciones, 14 de las cuales corresponden al año 2022 y las 19 acciones restantes son reconducciones del año 2021.

A continuación, se presenta el desglose del avance de las acciones correspondientes a 2022:

- 1 acción está concluida;
- 1 tiene avance del 90% o más;
- 3 acciones tienen un avance del 50% o más;
- 1 acción tiene menos de 50% de avance y
- 8 acciones no cuentan con avance.

En cuanto a reconducciones se refiere, informó lo siguiente:

- 3 acciones están concluidas;
- 1 tiene avance del 90% o más;
- 10 acciones tienen un avance del 50% o más;
- 3 acciones tienen menos de 50% de avance y
- 2 acciones no cuentan con avance.

**Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación:**

No.	Acción Programada	Fecha de conclusión comprometida	% de avance comprometido	% avance real
1.	Elaboración del Manual de Procedimientos de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación.	Diciembre 2022	50%	50%
2.	Elaboración de una plataforma para el seguimiento de las acciones que se llevan a cabo en la UIPPE.	Agosto 2022	100%	95%

**Dirección General de Prevención y Atención a la Violencia:**

No.	Acción Programada	Fecha de conclusión comprometida	% de avance comprometido	% avance real
3.	Elaboración de Lineamientos generales para establecer la integración y funcionamiento de las Unidades Móviles de Atención a Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia	Diciembre 2022	80%	80%
4.	Elaboración del Manual de procedimientos para la atención integral de la Brigada de Seguimiento.	Diciembre 2022	80%	0%
5.	Actualizar el Manual de Procedimientos para la Atención telefónica a mujeres en situación de violencia mediante la Línea 800 10 84 053	Diciembre 2022	80%	0%
6.	Procedimiento asistencia telefónica a víctimas de trata, personas en riesgo de serlo y público en general.	Diciembre 2022	80%	0%
7.	Realizar un Manual de Procedimientos para la atención en los Centros de Desarrollo de Masculinidades Positivas (Antes Centros de Atención y Reeducción).	Diciembre 2022	80%	0%
8.	Realizar el Manual de Procedimientos de la Línea Más+ (antes Línea Hombre a Hombre).	Diciembre 2022	80%	0%
9.	Desarrollar dentro de la aplicación móvil de la Red Naranja, el directorio y la ubicación de los espacios naranja, así como llevar a cabo su actualización.	Diciembre 2022	90%	0%



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

**Dirección General de Perspectiva de Género:**

No.	Acción Programada	Fecha de conclusión comprometida	% de avance comprometido	% avance real
10.	Elaboración de la Guía de Políticas Públicas de Género.	Diciembre 2022	60%	0%
11.	Elaboración de los Lineamientos para la Operación del Atlas de Género.	Diciembre 2022	80%	0%
12.	Actualización del Sistema Electrónico del Programa Integral (SEPI) para integrar a las Unidades de Género de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México.	Diciembre 2022	90%	100%

**Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México:**

No.	Acción Programada	Fecha de conclusión comprometida	% de avance comprometido	% avance real
13.	Elaborar el Manual de Procedimientos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México	Diciembre 2022	70%	30%

**Dirección General de Igualdad Sustantiva:**

No.	Acción Programada	Fecha de conclusión comprometida	% de avance comprometido	% avance real
14.	Manual de Procedimientos de los Centros de Atención Integral para Mujeres y del Centro Regional de Atención a Mujeres Rurales e Indígenas	Diciembre 2022	70%	50%

**RECONDUCCIONES**

**Dirección General de Prevención y Atención a la Violencia:**

No.	Acción Programada	Fecha de conclusión comprometida	% de avance comprometido	% avance real
15.	Realizar un Manual de Procedimiento de Psicológica Clínica para la atención que se otorga en los Refugios para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia.	Diciembre 2022	70%	50%
16.	Realizar un Manual de Procedimiento del área de Psicológica Atención Clínica Infantil para la atención que se otorga en los Refugios para Mujeres, sus hijas e hijos en Situación de Violencia.	Diciembre 2022	70%	50%
17.	Realizar un Manual de Procedimiento del área de Trabajo Social para la atención que se otorga en los Refugios para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia.	Diciembre 2022	70%	50%
18.	Realizar un Manual de Procedimiento del área Médica y Enfermería para la atención que se otorga en los Refugios para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia.	Diciembre 2022	70%	50%
19.	Realizar un Manual de Procedimiento del área Jurídica para la atención que se otorga en los Refugios para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia.	Diciembre 2022	70%	50%
20.	Realizar un Manual de Procedimiento de Ingresos para la atención que se otorga en los Refugios para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia.	Diciembre 2022	70%	50%
21.	Realizar un Manual de Procedimiento del Egresos de la atención que se otorga en los Refugios para Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia.	Diciembre 2022	70%	50%
22.	Realizar un Modelo de Atención de los Refugios de la Secretaría de las Mujeres, para Mujeres sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia	Diciembre 2022	60%	0%
23.	Elaboración de la guía de usuario del sistema SIGUE, para que las Instituciones que canalizan usuarios a través del sistema puedan operarlo correctamente.	Diciembre 2022	60%	30%
24.	Elaboración de una guía práctica para la identificación de las violencias simbólicas y micromachismos.	Diciembre 2022	60%	30%
25.	Difusión de estrategias para evitar situaciones de riesgo en grupos vulnerables.	Diciembre 2022	85%	30%



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

26.	Elaborar el manual de procedimientos para la atención integral a la violencia de género.	Diciembre 2022	70%	50%
27.	Elaboración del modelo de atención telefónica para mujeres en situación de violencia.	Diciembre 2022	60%	60%

**Dirección General de Perspectiva de Género:**

No.	Acción Programada	Fecha de conclusión comprometida	% de avance comprometido	% avance real
28.	Elaboración de una plataforma digital para los Sistemas Municipales	Enero 2022	100%	100%
29.	Elaboración de Lineamientos Generales de Operación, estableciendo los criterios para su integración, operación y funcionamiento de las Unidades de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia. (UIGEV).	Diciembre 2022	60%	0%

**Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México:**

No.	Acción Programada	Fecha de conclusión comprometida	% de avance comprometido	% avance real
30.	Elaboración del Reglamento Interior con base en lo señalado en el Decreto 191, de fecha 29 de septiembre de 2020; en donde se modifica la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México	Diciembre 2022	100%	100%
31.	Elaboración del Reglamento de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, con base a lo señalado en el Decreto 191, de fecha 29 de septiembre del presente año; en donde se modifica la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.	Diciembre 2022	100%	100%
32.	Elaboración del Manual General de Organización de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, en atención a lo señalado en el Decreto 191, de fecha 29 de septiembre del presente año; en donde fue modificada la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.	Diciembre 2022	80%	90%
33.	Elaborar el Manual de Organización y Operación del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, en atención a lo señalado en el Decreto 191, de fecha 29 de septiembre del presente año; en donde fue modificada la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.	Diciembre 2022	80%	50%

La Dra. Alicia Trejo Patiño informó que, a través del oficio No. 22700000020000S/878/2022 de fecha 30 de agosto de 2022, solicitó a las Unidades Administrativas redoblar esfuerzos para dar cumplimiento a las acciones comprometidas en el Programa Anual 2022.

Una vez expuesto lo anterior, la Lcda. Olga Lidia Huerta Doblado, preguntó a las y los integrantes si existía algún comentario sobre este punto.

En uso de la palabra, la Ingra. Sofía Ana López Siles mencionó que, en caso de que no se cumplan las acciones reconducidas de 2021 en el mes de diciembre del presente año, sobre todo aquellas que tienen menos del 50% de avance, se deberá elaborar un acuerdo en el cual las Unidades Administrativas se comprometen a concluir las acciones en el año 2023, mismo que deberá aprobar el pleno de este Comité, sin embargo, dentro de la plataforma <https://sipamr.edomex.gob.mx/>, quedarán observadas como inconclusas, ya que todas las acciones y reportes se encuentran inscritas en este sitio web y ya no es posible modificarlas.

*(Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)*

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

A fin de dar cumplimiento a estas acciones, la **Dra. Alicia Trejo Patiño**, solicitó que las acciones que aún se encuentran en las Unidades Administrativas, se entreguen a la UIPPE a más tardar el 31 de octubre de 2022, para estar en posibilidades de llevar a cabo los trámites correspondientes.

En este orden de ideas, el **Lcdo. Alejandro Carlos Tapia Izquierdo**, mencionó que todas las acciones se deben cumplir, ya que cada Área se comprometió a ello, por lo que exhortó a las y los representantes de las diferentes Unidades Administrativas comentarlo con las personas Titulares ya que es un tema de evaluación institucional.

De igual forma, solicitó redoblar esfuerzos a fin de evitar incumplimiento en su conclusión y con ello las responsabilidades administrativas establecidas en la normatividad correspondiente.

También sugirió que la entrega de las acciones se lleve a cabo durante la segunda semana del mes de octubre a fin de tener el tiempo suficiente para cumplir con los compromisos institucionales.

En uso de la palabra el **Lcdo. Fernando González González**, recalcó que las Unidades Administrativas son las responsables de las acciones que comprometieron y que deben darle seguimiento a las mismas cuando se hayan enviado a la UIPPE o a la Unidad de Asuntos Jurídicos e Igualdad de Género; de igual forma sugiere que las personas que asisten a las sesiones de este Comité, sean las y los enlaces para dar seguimiento a los acuerdos que aquí se generen.

Finalmente, la **Dra. Alicia Trejo Patiño** mencionó que la **Lcda. Martha Hilda González Calderón**, Secretaria de las Mujeres, se encuentra al tanto de todos los acuerdos de este Comité, así mismo, se comprometió a dar mayor seguimiento e informar con más frecuencia el avance de las acciones.

La **Lcda. Olga Lidia Huerta Doblado**, agradeció la exposición y aportaciones de las y los participantes y preguntó si había algún comentario adicional al punto presentado.

No existiendo comentarios, solicitó a las y los integrantes del Comité, manifestar su aprobación al punto presentado levantando la mano, al respecto, la **Dra. Alicia Trejo Patiño**, informó que se aprobó por unanimidad y se generaron los siguientes:

El pleno del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de las Mujeres, tomó conocimiento del ACUERDO que se llevará a cabo en la 4ª sesión ordinaria para terminar las acciones que no se concluyan en 2022.

Acuerdo  
SM/CIMR/3SO/02/2022

El pleno del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de las Mujeres, aprobó por unanimidad de votos que la entrega de las acciones pendientes, se realice a más tardar en la segunda semana del mes de octubre de 2022.

“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

Acuerdo  
SM/CIMR/3SO/03/2022

El pleno del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de las Mujeres, aprobó por unanimidad de votos el Tercer Reporte de Avance del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2022 de la Secretaría de las Mujeres.

#### 4. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2023 DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES.

A continuación, la Lcda. Olga Lidia Huerta Doblado, solicitó desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

La Dra. Alicia Trejo Patiño, informó que el punto 4 del Orden del Día se refiere a la presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 de la Secretaría de las Mujeres.

En cumplimiento a los artículos 37, 38 y 39, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se presenta para su aprobación, el referido Programa, mismo que deberá entregarse a la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, a fin de cumplir con la normatividad en la materia.

Así mismo, informó que dicho Programa se envió oportunamente de manera electrónica a cada una de las y los integrantes de este Comité, a fin de dar a conocer las acciones de mejora a implementar, por lo que respetuosamente solicitó obviar su lectura.

Es importante resaltar que, atendiendo a las recomendaciones para la elaboración del Programa Anual 2023, enviadas por la CEMER el pasado 23 de agosto del año en curso, previo a la presentación del programa, se enviaron las acciones a la Dirección General de Innovación a fin de solicitar su opinión y, en su caso, validación para llevarlas a cabo.

A continuación se presentan las acciones propuestas para el Programa en comento:

No.	Acción Programada	Fecha de conclusión comprometida	Unidad Administrativa responsable
1	Elaboración y publicación de los Lineamientos de Operación del Distintivo Naranja por la Igualdad Laboral.	09/2023	Dirección General de Igualdad Sustantiva
2	Elaboración y publicación de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité de Evaluación del Distintivo Naranja por la Igualdad Laboral	09/2023	
3	Elaboración de los Lineamientos de Atención para la Línea Hombre a Hombre	12/2023	Dirección General de Prevención y Atención a la Violencia
4	Desarrollar la Guía del Usuario del Sistema de Seguimiento en el Abandono de Prácticas de Violencia (SIGUE).	12/2023	
5	Desarrollar la Guía Técnica del Modelo de Intervención que se debe aplicar en los Centros de Desarrollo de Masculinidades Positivas, a los generadores de violencia, para el abandono de prácticas violentas.	12/2023	
6	Elaboración de la Guía Técnica de intervención del área de Trabajo Social, de los Centros de Desarrollo de Masculinidades Positivas.	12/2023	

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”.

7	Realizar los lineamientos de intervención del Programa de Masculinidades Positivas para personas generadoras de violencia.	12/2023	
8	Elaboración de la Guía Técnica de Prevención, Atención y Erradicación del Acoso y Hostigamiento Sexual para la Administración Pública Estatal	12/2023	
9	Elaboración de la Guía técnica de Atención Psicológica a Mujeres en Situación de Violencia	12/2023	
10	Elaboración de los Lineamientos del servicio jurídico en los Centros Naranja de Atención a Mujeres, sus Hijas e Hijos en Situación de Violencia.	12/2023	
11	Elaboración de un Instructivo para el manejo de emergencias de seguridad, desastres naturales y contingencias sanitarias en los Refugios.	12/2023	
12	Elaborar el proyecto de reforma a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México, en materia de prevención de embarazo adolescente y matrimonio infantil	12/2023	Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes
13	Elaboración de los Lineamientos del Área de Programa Editorial	12/2023	Secretaría Particular

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Una vez expuesto lo anterior, la Lcda. Olga Lidia Huerta Doblado, preguntó a las y los integrantes si había algún comentario sobre las acciones propuestas.

No existiendo comentarios, solicitó manifestar su aprobación al punto presentado levantando la mano. Al respecto, la Dra. Alicia Trejo Patiño, informó que se aprobó por unanimidad y se generó el siguiente:

Acuerdo  
SM/CIMR/3SO/04/2022

El pleno del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de las Mujeres, aprobó por unanimidad de votos el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2023 de la Secretaría de las Mujeres.

*[Handwritten signature]*

## 5. PRESENTACIÓN DE LOS DICTÁMENES EMITIDOS POR LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA.

A continuación, la Lcda. Olga Lidia Huerta Doblado, solicitó desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

La Dra. Alicia Trejo Patiño, informó que el punto 5 se refiere a la presentación de los dictámenes emitidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

En cumplimiento al numeral 2 del Artículo VI del *Acuerdo por el que se dan a conocer los Lineamientos Generales para la Elaboración y Presentación del Estudio de Impacto Regulatorio, de las Dependencias y Municipios del Estado de México*, la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria emitió los Dictámenes en los cuales se considera viable la exención para presentar el Análisis de Impacto Regulatorio de los proyectos de regulación mencionados a continuación. Mismos que se entregan para conocimiento de las y los integrantes de este Comité para los trámites subsiguientes.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

- ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO POR EL QUE SE EMITEN LOS LINEAMIENTOS DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA SU OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO.
- CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN A TRAVÉS DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y POR LA OTRA PARTE EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO A TRAVÉS DE LA, SECRETARÍA DE FINANZAS, ASISTIDO POR LA SECRETARÍA DE LAS MUJERES.
- CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA EL OTORGAMIENTO DEL SUBSIDIO PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO REFUGIO PARA MUJERES SUS HIJAS E HIJOS EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE CUAUTILÁN IZCALLI R-2022/057.
- CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO AVGM/MEX/AC2/SM/48.

El pleno del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de las Mujeres, tomó conocimiento de los dictámenes emitidos por la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

## 6. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.

Continuando con la sesión, la Lcda. Olga Lidia Huerta Doblado, solicitó a la Dra. Alicia Trejo Patiño, desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

La Dra. Alicia Trejo Patiño, mencionó que el punto 6 se refiere al seguimiento de acuerdos, informando que no hay acuerdos pendientes por atender.

## 7. ASUNTOS GENERALES.

Mas adelante, la Lcda. Olga Lidia Huerta Doblado, preguntó a las y los integrantes si existía algún asunto general que tratar, referente a este Comité.

No existiendo asuntos adicionales, se procedió a la:

## CLAUSURA DE LA SESIÓN

Una vez agotados los puntos del Orden del día, la Lcda. Olga Lidia Huerta Doblado dio por concluidos los trabajos de la Tercera Sesión Ordinaria 2022 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Secretaría de las Mujeres, agradeciendo a nombre de la Lcda. Martha Hilda González Calderón, Titular de esta Secretaría y Presidenta de este Comité la asistencia de todas y todos los integrantes, siendo las dieciocho horas del día 14 de septiembre de 2022, firmando al calce y al margen quienes participaron en ella para los fines consiguientes.



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

**Lcda. Olga Lidia Huerta Doblado**  
Secretaria Particular y  
Presidenta Suplente del Comité Interno.

**Dra. Alicia Trejo Patiño**  
Jefa de la Unidad de Información,  
Planeación, Programación y Evaluación y  
Secretaria Técnica del Comité Interno.

INTEGRANTES

**Lcdo. Felipe Fernando Bárcenas Jaimes**  
Suplente de la Directora General  
de Igualdad Sustantiva.

**Mónica Nallely Ramírez Alvarado**  
Suplente de la Directora General  
de Perspectiva de Género.

**Raymundo Estrada Guzmán**  
Suplente de la Directora General de  
Prevención y Atención a la Violencia.

**Lcda. Olga María Esquivel Hernández**  
Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Edomex.

**Lcdo. Fernando González González**  
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos  
e Igualdad de Género.

**Lcdo. Alejandro Carlos Tapia Izquierdo**  
Titular del Órgano Interno de Control.

"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México".

INVITADOS



**Ingra. Sofía Ana López Siles**  
Asesora y Enlace de la Comisión  
Estatad de Mejora Regulatoria.



Esta hoja forma parte del **Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria** de la Secretaría de las Mujeres celebrada el 14 de septiembre de 2022.